

Expediente: 7/24

Carátula: ALBARRAN FELIPE VICTORIANO C/ ALBARRAN JULIA LEONIDA Y ALBARRAN MARGARITA DEL VALLE S/ ESCRITURACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 17/03/2025 - 04:46

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ALBARRAN, JULIA LEONIDES-DEMANDADO

90000000000 - ALBARRAN, MARGARITA DEL VALLE-DEMANDADO

20141348486 - ALBARRAN, FELIPE VICTORIANO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 7/24



H20901745437

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: ALBARRAN FELIPE VICTORIANO c/ ALBARRAN JULIA LEONIDA Y ALBARRAN MARGARITA DEL VALLE s/ ESCRITURACION - EXPTE 7/24

NOTA ACTUARIAL: En fecha 14/03/2025 no se libran cédulas para notificar a la Sra. Albarran Julia Leonida y a la Sra. Albarran Margarita Del Valle por falta de bono de movilidad. JAJ

Actuación firmada en fecha 14/03/2025

Certificado digital:

CN=D' PINTO Lucas Sebastian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213276353

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.